



El tío Quirino

Ya no es tan secreta la actitud del Gobernador Quirino Ordaz Coppel en su cuenta de Twitter.

Anteriormente, Noroeste publicó una nota haciendo notar la actitud “jocosa” del Mandatario estatal como usuario de esta red social, pero la actividad ha crecido. Pagada, por cierto.

Quirino igual pregunta un domingo qué película recomiendan en la cartelera del cine o presume sus giras de trabajo. El Gobernador, como todo influencer, se da el tiempo para responder casi a cada uno de los tuits en los que lo etiquetan.

La mayoría de los usuarios pregunta si realmente es él, a lo que Ordaz Coppel responde con insistencia que sí, pero que en Facebook e Instagram sí tiene quién le ayude.

Los tuiters lo han nombrado “El tío Quirino”, apodo que, al parecer, no le desagrada al jefe del Ejecutivo Estatal.

La actitud y campaña en esta red ha hecho que crezca la popularidad del Gobernador en el mundo de internet, situación similar a la que ocurrió durante la campaña electoral y en los meses posteriores con Jaime Rodríguez “El Bronco”, Gobernador de Nuevo León.

Con cada día que pasa, crece la agilidad de Quirino en Twitter y sus seguidores incrementan. Hasta ayer ya tenía 21 mil 600.

El Gobernador, incluso, ayuda a su Gabinete al retuitear todos sus mensajes, como el de ayer jueves, en el que replicó todos los tuits de quien se unió al challenge #RockYourSocks por el Día Mundial del Síndrome de Down.

Eso sí. Que sea muy activo en Twitter no significa que sus mensajes sean de utilidad.

La línea ‘estradista’ dentro del Implan

Aureliano Félix Díaz, quien fue presidente del Consejo Ciudadano del Implan de Culiacán, volverá a ocupar un puesto de la paramunicipal.

Esto no es un tema menor, a Félix Díaz se le intentó destituir de la presidencia del Consejo Ciudadano por cuatro de los siete consejeros, que, sin manifestarlo abiertamente, siempre estuvieron del lado de Juan Carlos Rojo Carrascal, ex director del Implan, quien renunció a su cargo a finales de enero.

Aureliano Félix fue una pieza clave para que Rojo Carrascal dejara la presidencia del Implan. Él tenía como función convocar a las sesiones ordinarias del organismo, sin embargo, duró tres meses sin hacerlo, con lo cual, dejó imposibilitado al ex director del Implan para trabajar, dado que en esas sesiones se trazaban los planes para buscar hacer de Culiacán una ciudad con mejor movilidad urbana.

Al Alcalde Jesús Estrada Ferreira nunca le gustó Rojo Carrascal, y a Rojo Carrascal nunca le gustó el Alcalde.

A los cuatro consejeros que quisieron quitar a Aureliano Félix del Implan tampoco les gustó Aureliano ni les agradaba Estrada Ferreira, pero, estos dos últimos permanecen en la paramunicipal, quitando toda huella de resistencia a favor de Rojo Carrascal en el organismo.

Los borraron.

Fuego amigo

El martes durante una entrevista a Renato Ocampo Alcántar, sobre el tema de los supuestos consejeros designados a modo por el Ayuntamiento de Culiacán, uno de los reporteros le hizo una pregunta a “raja tabla”:

“¿Está usted peleado con Ricardo Jenni del Rincón (coordinador general del Consejo Estatal de Seguridad Pública)?”

Y la pregunta se puede sustentar en las confrontaciones que ambos han tenido con determinados temas de seguridad pública en que justamente opinan o declaran verdades que se contraponen.

Como en el caso de la designación a modo que hizo el Ayuntamiento para consejeros ciudadanos del consejo local de seguridad pública.

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, cuya coordinación general encabeza Jenni del Rincón, fue el primero en denunciar irregularidades en el proceso.

El martes, Ocampo Alcántar las deshizo y señaló que él poseía información oficial y correcta que justifican una designación legal.

Otro ejemplo claro es el tema de los drones, de los que Jenni del Rincón, señaló que no funcionan al 100 por ciento por una deuda que arrastra la administración de Quirino y que el control total de estos lo tiene la Marina Armada de México.

El mismo día que se hicieron las declaraciones, Ocampo Alcántar encabezó el desmentido en la prensa.

Renato, como parte de la administración, forma parte de las decisiones y operan parte de los recursos para este rubro, por lo que también tiene acceso a información importante.

Y Del Rincón, quien como parte del CESP, es el contrapeso natural que busca dar una óptica más ciudadana a los temas de la propia seguridad pública.

Ambos, por los perfiles y trayectorias en que se respaldan, chocan de forma natural, por lo que queda al final de leer y escuchar, hacerse a cada quién la opinión, por lo que no creemos que haya una confrontación.

Pero, por ejemplo, en el caso de los drones. ¿Usted a quién le cree?

Desaparecidos; conflicto a la vista

Todo apunta a que una de las próximas batallas a librar por parte de los colectivos de familiares de desaparecidos será... el de los dineros públicos.

Y no sólo por el raquíto presupuesto que se le asignó a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, por 3.5 millones de pesos, sino por la titularidad de este organismo y el “visto bueno” al personal que en éste laborará.

Y es que ayer, en el marco de un encuentro de familiares de desaparecidos con autoridades legislativas y ejecutivas, salieron a relucir de nueva cuenta las rivalidades y diferencias que existen entre estos grupos de la sociedad civil.

Unos, de plano, lanzaron la súplica que deben unirse, porque todos comparten el mismo dolor y no debe haber más diferencias; otros, como Martha Camacho Loaiza, cuestionaron ante todos que haya “líderes sociales que quieran sacar ventaja de esto”.

Algunas de las participantes de los colectivos advirtieron que lo conquistado, es decir, la ley general, la ley local y la comisión en proceso de creación, es un logro de ellas y sus familias.

Ahora toca al Estado, a los poderes, tejer y construir fino todo el andamiaje institucional.

Lo más razonable es que todo el proceso sea transparente, con reglas claras, para que la mayoría quede conforme tanto con la ley como con la naciente comisión.

Malecón es columna institucional de esta casa editorial.
maleconcln@noroeste.com

INICIATIVA SINALOA

‘Que no se negocie con ley en caso Villarreal’

GABRIEL MERCADO

Que no se negocie con la ley y se dé un juicio justo con total transparencia en el proceso que se lleva a cabo en contra del ex titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Armando Villarreal Ibarra, fue el exhorto que hizo la organización civil Iniciativa Sinaloa.

El presidente de esta organización, Silber Meza Camacho, expuso que la Fiscalía debe abrir la investigación a la sociedad y ser transparente, para que no ocurran situaciones como la del ex secretario de Salud, Ernesto Echeverría, quien aunque reconocido haber hecho contratos irregulares por

poco más de 14 millones de pesos, se resolvió el caso en un procedimiento abreviado, lo que le permitió no pisar la cárcel y pagar solamente siete millones de pesos, en pagos a lo largo de seis meses.

“Se escudan demasiado en el debido proceso y lo toman para ocultar información que podrían dar a conocer... el problema está en que como no informan, como mantienen las cosas en lo oscuro, y cuando salen con acciones como la de Echeverría (ex titular de Salud), la gente, lo he escuchado en comentarios, no le queda otra que pensar que hubo un arreglo en el perjurado, arreglan, tachean, y el perjurado es el sinaloense”, explicó.

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

¿Qué educación va a resultar de la ‘nueva’ reforma educativa?

FIDEL IBARRA LÓPEZ

Investigador Titular del Centro de Investigación e Innovación Educativa del Sistema Educativo Valladolid

El Coordinador de la banda de Morena, Mario Delgado, aseguró hace unos días que la reforma educativa se iba a votar en esta semana. Si esto es así, es posible amable lector, que cuando usted esté leyendo estas líneas seguramente ya se habrá consumado la votación del nuevo precepto normativo. No obstante, aún con esta consideración bien vale plantearse la interrogante que da título al presente artículo: ¿qué educación va a resultar de la “nueva” reforma educativa?

Tenemos a la mano las iniciativas que se presentaron por parte del Presidente de la República López Obrador para reformar los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política; así como la que presentó la oposición para los mismos efectos de reforma. ¿Cuáles son las coincidencias y las diferencias entre ambas iniciativas? De la respuesta a esta interrogante se delinea el tipo reformar educativa que vamos a tener en México para los próximos años.

Una observación inicial: el bloque de la oposición que presentó la iniciativa representa a los mismos partidos que en su momento votaron a favor la reforma que hoy se pretende derogar.

Lo cual implica que formulemos una interrogante que antecede al análisis del presente artículo. Y la interrogante es la siguiente: ¿qué tanto se aparta la iniciativa de la oposición del precepto de la reforma educativa que en su momento avalaron en el 2013? En un acto de congruencia, la iniciativa opositora tendría que mantenerse en el canon de la reforma que aprobaron. Y además, me parece que tendrían que dar la batalla por su continuidad institucional, puesto que -como señalo-, esos mismos partidos aprobaron la reforma que hoy está a discusión.

No obstante, en los hechos la iniciativa opositora presenta varias coincidencias con la iniciativa de López Obrador. Y eso es un punto de quiebre en la discusión, dado que con esa postura el mensaje que envían es que le dan la razón a los críticos de la actual reforma educativa.

¿En qué coinciden con el Presidente? En primer lugar, coinciden en el hecho de que la obligatoriedad de la educación se extiende hasta nivel universitario; así como en la reivindicación del trabajo del docente, concibiéndolo como el actor “primordial” en la transformación social de la educación. Asimismo, se coincide en que al maestro tenga acceso a un sistema de actualización

y formación continua -que estaría a cargo del Estado tanto en el diseño del sistema, así como la parte del costo financiero-. Se coincide en que la educación que imparta el Estado sea “equitativa e incluyente” y atienda la diversidad cultural y étnica que se tiene en el país. Por otra parte, se coincide en la instalación de un Servicio Civil para el incentivo profesional y económico del docente; pero donde en la iniciativa del presidente se tiene a un “Servicio Civil de Carrera”, en la iniciativa de la oposición se presenta un “Servicio de Desarrollo Profesional del Magisterio”, con el cual se procura la Calidad Educativa y la Equidad Educativa. Se coincide de igual forma, en el fortalecimiento de las Escuelas Normales, pero en la iniciativa de la oposición ese fortalecimiento se propone que se alcance a través de la libertad académica y la autonomía de gestión de las escuelas. Mientras que en la iniciativa del presidente López Obrador, el fortalecimiento se establece a partir de la actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje.

En palabras de Mario Delgado, las coincidencias se extienden hasta el hecho de “garantizar la educación superior -como se apunta líneas arriba-, cerrar el capítulo de la persecución de los maestros, eliminando las evaluaciones punitivas y sancionatorias que determinen su permanencia, así como lograr que accedan de manera permanente a una evaluación continua” (Educación Futura, 19 de marzo del 2019).

¿En dónde estriban las diferencias? La diferencia sustantiva se tiene en lo referente al INEE. La iniciativa del presidente contempla la derogación de la institución, y en cambio propone la creación de un Centro Nacional para la Revaloración del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación.

La oposición por su parte, se inclina por replantear los fines de la institución; pero no derogarlo. En ese sentido, propone la creación de un “Centro Nacional de la Mejora Continua de la Educación”, que cuente con autonomía jurídica -consideración que no se contempla en la iniciativa del presidente- y patrimonio propio.

La diferencia no sólo se tiene en el nombre de la institución, sino en los fines que se buscan. Mientras que en la iniciativa del presidente se afirma que la institución dará “coherencia y certidumbre a la función educativa” -y al magisterio en específico- “a través de la emisión de linea-

mientos para elaborar programas de actualización y formación continua del magisterio”; así como a “Establecer y aplicar los criterios con los que se verificarán los resultados de los programas de mejora”.

Por su parte, en la iniciativa de la oposición este apartado está mayormente desarrollado. Y se observa que hubo intervención profesional en la materia -los actuales Consejeros del INEE se acercaron a la oposición para formular la propuesta-. Se plantea que el Centro Nacional de la Mejora Continua de la Educación le corresponderá:

“Realizar estudios, mediciones e investigaciones especializadas que coadyuven a la mejora continua del sistema educativo nacional;

Determinar los estándares e indicadores de resultados educativos.

Generar y difundir información y, con base en (sic) la cual emitirá recomendaciones de política educativa relacionadas con la formación y mejora del magisterio, de las escuelas y del desempeño escolar, así como de la operación y gestión del sistema educativo;

Diseñar evaluaciones en el aula y emitir lineamientos para las capacitaciones que promueven la actualización y la formación docente, específicamente en aspectos ligados con la mejora de la gestión escolar”.

Por cuestiones de espacio no se punea el resto de los elementos que está planteando la oposición para el nuevo INEE; pero agregamos dos elementos con los cuales se pone en perspectiva lo anterior: 1) El planteamiento de la autonomía; y 2) El marco de la organización de la institución: se plantea que la dirección esté a cargo de un Consejo Directivo, el cual esté integrado por cinco consejeros -con encargo en la responsabilidad por siete años y de forma escalonada, tal como está hoy- y que el consejero que lo presida sea nombrado por el Senado con el voto de las dos terceras partes. Este elemento no se tiene en la actual normativa.

Lo cual nos lleva a más de una lectura sobre el tema. Finalmente, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados asegura que la iniciativa podría salir por consenso, y eso significa que los acuerdos están avanzados. La pregunta es: en el resultado final, ¿qué tanto se apartará de la iniciativa planteada por el Presidente López Obrador? Lo veremos en unos días. Pero hasta el momento, se observan más coincidencias que divergencias. Y eso ya representa un juicio histórico hacia la Reforma Educativa de Peña Nieto.

Sistema Estatal Anticorrupción

CPC, atento a caso Villarreal

GABRIEL MERCADO

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción está atento del proceso que se desarrolla contra el ex Secretario de Administración y Finanzas, Armando Villarreal Ibarra, para detectar qué podrá estar fallando en la administración pública y evitarlo.

El presidente de este comité, Francisco Manuel Mojica López, dijo que los entes públicos con quienes ahora trabajan tienen su voto de confianza, sin embargo, tienen que demostrarlo, y demostrar a la ciudadanía que quieren recuperar la confianza en ellos.

“En este caso en particular (el de Villarreal) nos encontramos conociendo los procesos que están fallando en el ejercicio irregular de la función pública, lo que atañe a esta situación, nuestra labor está enfocada en detectar cuáles son las fallas a nivel general en los procesos para poder emitir las recomendaciones y propuestas pertinentes a fin de que se acten los caminos que puedan tomar los servidores públicos que tienen procedimientos penales abiertos”, refirió Manuel Mojica.

Señaló que lo importante es observar dónde están las fallas para que estas no se vuelvan a repetir, y hacer las recomendaciones pertinentes a las autoridades.

Cabe recordar que al ex titu-

Buscan detectar qué podría estar fallando en la administración pública y evitarlo



A Armando Villarreal, se le señala por el presunto desvío de 293.4 millones de pesos.

“En este caso en particular (el de Villarreal) nos encontramos conociendo los procesos que están fallando en el ejercicio irregular de la función pública, lo que atañe a esta situación, nuestra labor está enfocada en detectar cuáles son las fallas a nivel general en los procesos...”

Francisco Manuel Mojica López
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

que se recupere la confianza en la impartición de justicia.

“Estamos además dando seguimiento, a la expectativa de cómo se va a desarrollar el proceso penal, con la esperanza de que nos deje satisfechos a todos los ciudadanos, sobre todo que sean muy claras las autoridades en los procedimientos que están empleando porque estamos urgidos nosotros de retomar esa confianza ante los entes que se encargan de procurar e impartir justicia en el Estado de Sinaloa”, destacó Mojica López.